

MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA, SUIZA

Declaración de El Salvador en la Undécima Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo

11 de septiembre de 2023 15:00 – 18:00 hrs.

Señor Presidente,

En primer lugar, mi delegación desea felicitarlo por su designación en la conducción de esta Undécima Reunión de los Estados Parte, con su liderazgo lograremos avances sustanciales para el fortalecimiento de la Convención.

También, apreciamos la encomiable labor que realiza la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y la Unidad de Apoyo a la Aplicación de la Convención, por el respaldo que brindan a los Estados en nuestros compromisos con este instrumento internacional. Aprovecho este espacio para darle la bienvenida a su nueva Directora y desearle éxitos en sus funciones.

Señor Presidente,

El Salvador reafirma su compromiso a favor de la paz y la seguridad internacionales, por lo que aboga para lograr un mundo libre de municiones en racimo y por la eliminación completa de estas armas, a fin de garantizar el bienestar de la población civil y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional, especialmente el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.

Como país que jamás ha poseído, importado, producido y utilizado municiones en racimo, y siendo parte de la primera región libre de estas armas, renovamos nuestro compromiso con la aplicación completa y efectiva de las disposiciones de la Convención, y condenamos el uso y transferencia de este tipo de armas, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia, debido al grave sufrimiento que han causado a la humanidad y sus efectos indiscriminados.

Lamentamos el enorme número de víctimas que continúan cobrando estas armas; especialmente, para mi delegación es alarmante que este número siga creciendo, por lo que es inaceptable que estas armas sigan siendo utilizadas en los conflictos actuales.

Por este motivo, exhortamos enérgicamente por la aplicación efectiva de la convención, su universalidad y el fortalecimiento de las acciones globales para eliminar estas armas. En ese sentido, felicitamos a Nigeria y Sudán del Sur por su incorporación como Estados Parte de esta convención.

Valoramos los distintos esfuerzos realizados por la comunidad internacional hasta la fecha y estamos conscientes que aún nos queda mucho camino por recorrer. Asimismo, apreciamos la labor que han realizado los países para avanzar con sus obligaciones en la destrucción de sus arsenales de municiones en racimo.

El Salvador está comprometido con la promoción de la aplicación del Plan Acción de Lausana y considera oportuno que continuemos fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la asistencia técnica, el intercambio tecnológico y la cooperación internacional, para apoyar los esfuerzos de los países para el cumplimiento con nuestras obligaciones con la convención.

Para finalizar, mi delegación reconoce los invaluables aportes de las diferentes organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, academia y otros actores relevantes por su colaboración con los Estados a favor de la seguridad de la humanidad y su activismo para ponerle fin a las graves consecuencias del uso de las municiones en racimo.

Señor Presidente,

Tenga toda la seguridad de que estaremos brindándole nuestra colaboración para finalizar exitosamente este encuentro, a fin de contribuir al logro del objeto y propósito de la convención.

Muchas gracias.